

## LAS PUERTAS DE ÚBEDA

Tal fue la importancia de estas, que el Concejo de Úbeda en carta de fecha 28 de abril de 1294, quita a Cristóbal Domingo, de oficio cerrajero, todo tributo con tal de que corriesen de su cuenta las reparaciones de las llaves y cerraduras de todas las puertas de la cerca. Así lo vemos en el Archivo Histórico de la ciudad<sup>17</sup>.

El estudio sobre este tema se va completando gracias a la dedicación reciente desempolvando los fondos documentales de Úbeda. Hasta el presente, las puertas que defendían el recinto amurallado son las que se enumeran a continuación sin perjuicio de que existiera alguna otra.

Hágase notar, que los historiadores de Úbeda han estado en desacuerdo en cuanto al número, nombre y emplazamiento de sus puertas. Así, don Alfredo Cazabán habla de nueve de ellas, Ruiz Prieto afirma que doce y Pasquau que catorce. En cuanto a sus nombres, tampoco son coincidentes en muchas de ellas ni mucho menos coinciden en su lugar de emplazamiento.

Modernamente doña María del Carmen Vañó Esteban, don Rafael Vañó Silvestre y don Juan Ramón Martínez Elvira, han hecho valiosas aportaciones. Por nuestra parte hemos sido paciente y estudiados gran parte de los fondos documentales de la ciudad, las puertas de la cerca principal según nuestros hallazgos han sido:

### PUERTA DE TOLEDO

Ante las noticias que se rindieron a las manos del Sr. Martínez Elvira y en las de este cronista, forzosamente casi todo se nos desvanece y hemos de comenzar con otros nuevos planteamientos, sin que ello signifique que todo esté dicho.

Sobre la Puerta de Toledo, no cabe duda que la primitiva sólo se ajustó a los planes defensivos de la ciudad exenta de adornos y riqueza artística si bien sería fuerte en su fábrica.

Finalizada la reconquista, y a partir del primer cuarto del siglo XVI, finito el peligro de los moros de Granada, los concejos de las ciudades muradas van embelleciendo sus puertas principales con las armas de la ciudad y del Imperio, amén de hornacinas con devociones populares.

---

<sup>17</sup> Sección de pergaminos 10-6, 119.

Sirva por ejemplo el caso de Sabiote. En 1514 la Orden de Calatrava proyecta el embellecimiento de las puertas de la villa, reconstruyendo además su Plaza Mayor, al estilo de la de Salamanca, hecho que no pasó de proyecto por la venta de la villa al Secretario Cobos.

Úbeda no escapa a aquel fenómeno de boato y embellece la de Toledo colocando sobre el arco que miraba a la Plaza del Comercio las armas reales y a sus lados las de la Ciudad. No sabemos por qué coronaba la puerta una hornacina dedicada a San Juan, que creemos el Bautista.

En Úbeda, el 15 de enero de 1704, la Ciudad y en su nombre don Domingo de Santiago, su alcalde mayor, firma una orden de pago que cosida se halla en el libro de Cuentas de Propios de 1698 a 1727 que dice:

" Yten que se den los treynta reales al que  
truxo los Damascos y tafetanes que se mandó  
poner en las almenas de los dichos Arcos de  
la Puerta de Toledo sobre el Sn. Johan i es-  
cudos della..."<sup>18</sup>

Ignoramos el motivo de aquel ornato aunque es fácil de averiguar viendo las actas capitulares de aquellas fechas. Lo que si queda claro es que esta de Toledo estaba coronada por un murallón con almenas para la protección de sus defensores, según vemos en acta capitular de 18 de octubre de 1665. Esta trata de la proclamación de Carlos II.

De los arcos de la Puerta de Toledo, uno de ellos, el del interior, daba al Real Nuevo. En el siguiente documento se demuestra que el arco de intramuros caía justo al Real.

Baltasar Ruiz Murciano, vecino de la "Plazuela del Santo Cristo de lo alto del Real, parroquia del Señor San Pedro", era dueño a la vez de otras casas enfrente de las que habitaba, dentro ya de la jurisdicción de San Pablo. Estas las enajena en favor del Jurado de la ciudad Alonso Clemente Vara del Rey mediante escritura pública fecha en Úbeda el 23 de noviembre de 1720 ante Manuel de Avilla y Heredero. Dice el vendedor ser suyas "... unas casas que yo tengo mías propias en dicha Plazuela del Santo Chisto que por su parte alta lindan con el Arco de la Puerta de Toledo que sale al Real y arrima a la muralla..."<sup>19</sup>.

Años más tarde, el 1 de junio de 1797 ante Juan Damián de la Cuadra, don Manuel

---

<sup>18</sup> Libro de Cuentas de Propios sin foliar de 1698-1727 A.H. Úbeda.

<sup>19</sup> Leg. 1573 f. 110.

Ferrandi: "...traspasa y da por juro de heredad desde ahora para siempre jamás, en favor de Antonio Cobo... las expresadas casas con sus accesorias con tres puertas a la calle Plazuela que llaman de los Arcos de la Virgen de los Remedios y lindan por el sur con el Arco y muralla que sale a la calle Real..."<sup>20</sup>.

Posteriormente, el 15 de enero de 1806 ante Diego González de Navarrete, don Manuel Ventura de Salazar, administrador de don José Mexia Chacón, arrienda "unas casas en la Plaseta del Santo Xripto del Soldado, parroquia de San Pablo, que contiguan al primer Arco para venir a la Plaza de la Puerta de Toledo"<sup>21</sup>.

Queda claro que este arco daba cara al Real y no a la calle Jerquia.

### **CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS**

Fueron los Trinitarios los que introducen esta advocación en Úbeda tras la conquista de la ciudad por San Fernando, y el establecimiento en ella de estos religiosos.

En el monasterio de Úbeda, se erige una capilla a Nuestra Señora bajo este título: Se trataba de una tabla con efigie antiquísima con la Virgen sentada con su hijo en el brazo izquierdo, la Cruz redentora, su mano derecha libre y a ambos lados dos ángeles.

Tanto creció la devoción, que los vecinos de Úbeda erigen una capillita en el punto más céntrico y pasajero de la ciudad cual fue el pasaje de las puertas de Toledo en la misma muralla. De ella nos dice así Fray Domingo López:

" Hay un sitio que llaman Entre las dos puertas, por estar entre las que tenía la Ciudad en las antiguas murallas. Este está en medio de la calle que llaman el Real y la plaza que vulgarmente dicen plaza de Arriba, donde es el comercio universal de la ciudad toda. En el comedio de estas dos puertas hay como una capilla bien labrada y adornada, donde está una devotísima imagen de María Santísima con el título de los Remedios, tan peregrina que toda España no la ha de tener semejante, porque en el hermosísimo rostro muestra una majestad agradable, una honestidad respetuosa, y, en fin, tiene un rostro de tales perfecciones que siendo admiración del arte de la pintura, muchos varones piadosos y justos la han discurrido del original la más verdadera copia. Su antigüedad ha olvidado el tiempo. Algunas veces se ha renovado el ropaje con nuevos matices, mas el rostro jamás se han atrevido los pinceles"<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> Leg. 1396 f. 57.

<sup>21</sup> Leg. 1581 f. 13.

<sup>22</sup> Ver mi Historia Eclesiástica de Úbeda, hornacinas, pág.240.

## **EL MODESTO PATRIMONIO DE NUESTRA SEÑORA**

La Virgen de los Remedios fue propietaria de un modesto patrimonio que desapareció en las diversas desamortizaciones.

En 1729 y el 5 de agosto ante Jacinto de Linares y Aguirre, Juan Muñoz "como administrador de Ntra. Sra. de los Remedios sita en su capilla de entre las dos puertas de la Plaza de Toledo desta ciudad...", adquiere unas casas en favor de Nuestra Señora, del Comendador del convento del Santi Espiritu. Otorga la escritura el alcalde mayor de Úbeda don José de Villalba y Agüero<sup>23</sup>.

Pertenecía a Nuestra Señora también un censo impuesto sobre un olivar en el pago de San Benito, (Santa Eulalia). En esta ciudad, el 4 de abril de 1748 ante Gaspar de Navarrete y Argote, don Andrés Manjón de Espinosa, clérigo de ordenes menores, notario de la Audiencia Eclesiástica de Úbeda, se hace cargo de los atrasos de dicho censo<sup>24</sup>.

El 27 de noviembre de 1771 ante Juan de Alaminos Calatrava, Antonio García "otorga que recibe en arrendamiento del caudal propio de María Santísima de los Remedios, colocada en la Muralla que ay entre los dos Arcos de la Puerta de Toledo, unas casas en esta ciudad, calle del Paraíso"<sup>25</sup>.

El 28 de septiembre de 1780 ante Andrés Hidalgo de Torralba, Juan Pérez, administrador de los bienes de Nuestra Señora de los Remedios "que de venera entre los dos Arcos de la Puerta de Toledo", arrienda unas casas<sup>26</sup>.

## **LA FILIAL DEVOCIÓN DE LOS UBETENSES A LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS**

Estando Nuestra Señora en el paso obligado de los vecinos de Úbeda, sus devotos fueron incontables y jamás pasó uno de ellos sin pronunciar una oración contrita y agradecida. Para colmo, sus cofrades, los de "Velagorda", y sus devotos, cada sábado del año rezaban en común ante su imagen el santo rosario cantando al final la Salve. Independientemente, la Señora recibía especiales ofrendas dando a conocer como botón de muestra la siguiente:

El 25 de mayo de 1788 ante Ignacio de Bustos y Salamanca, testó doña María Josefa de Medina y Medina, viuda del escribano Gaspar de Navarrete y Argote y manifiesta:

---

<sup>23</sup> Leg. 1658 f. 104.

<sup>24</sup> Leg. 1658 f. 104.

<sup>25</sup> Leg. 1631 f. 260.

<sup>26</sup> Leg. 1518 f. 535.

" Mando a mi hija Doña Ana de Navarrete, que mientras viva tenga devoción de mandar que se cante a Nuestra Señora de los Remedios, que se halla colocada entre los dos arcos de la Puerta de Toledo de la Plaza de Arriba, una salve en el día del Dulcnombre de María, por el especial afecto que tengo a dicha soberana ymagen..."<sup>27</sup>.

## LAS CASAS TIENDA

A uno y otro lado de la capilla de Nuestra Señora de los Remedios y en la acera de enfrente, existieron creemos, que un total de cinco casitas: dos escoltando la citada capilla y tres enfrente.

Buscando, hemos hallado los arriendos de algunas de ellas. El primer dato que podemos ofrecer lleva fecha de 4 de noviembre de 1777. Aquel día ante Francisco Antonio de Torres, testó doña María Ravanales y dice vivir "entre los Arcos de la Puerta de Toledo, parroquia de San Pablo..."<sup>28</sup>. De aquí falleció parroquiana el 16 de aquel mes y año.

En Úbeda el 12 de octubre de 1790 ante Juan Nicolás Murciano, don José Baltasar Ortega-Cabrio y Haro, canónigo Chantre de la Colegiata de Úbeda: "Dijo otorga por el presente que dá y concede en arrendamiento a María Martínez, viuda de Juan Castaño... unas casas en la Plaza de Arriba entre los arcos de la Puerta de Toledo, con dos puertas: una a dicha Plaza y la otra enfrente de Nuestra Señora de los Remedios, con un portal a la parte de abajo"<sup>29</sup>.

En 1792 muere nuestro Chantre pasando las casas a su hermano don Fernando Ortega-Cabrio y Haro, Caballero 24 de Úbeda, marido de doña Micaela de Baeza Vera Dávalos y Pacheco.

A este le conocemos varios arriendos. En Úbeda el 15 de junio de 1795 ante Andrés Hidalgo de Torralba, arrienda dichas casas-tienda y dice estar "en la plazuela de Nuestra Señora de los Remedios, parroquia de Sr. San Pablo, con otras dos puertas a la plaza de arriba..."<sup>30</sup>.

Fallecido don Fernando en 1795, su hijo don Ignacio María Ortega-Cabrio Baeza y Vera, otorga arriendo de una de sus dos casas "entre los Arcos de la Puerta de Toledo", el 11 de enero de 1796 ante Diego González de Navarrete. El día 14 del mismo mes y año arriendo de otra casa "que en el día mora entre los dos arcos de la Plaza de la Puerta de Toledo, con puerta a ella..."<sup>31</sup>.

---

<sup>27</sup> Leg. 1576 f. 3.

<sup>28</sup> Leg. 1583.

<sup>29</sup> Leg. 1472 f. 336.

<sup>30</sup> Leg. 1530 f.250.

<sup>31</sup> Folio 3 y 5.

En el arriendo del mismo don Ignacio María del 15 de marzo de 1799 ante el dicho González de Navarrete, nos dice ser vinculación de su mayorazgo y estar linderas a otras casas de Nicolás de Molina<sup>32</sup>.

Nuevo arriendo de don Ignacio el 15 de marzo de 1799 ante el anterior escribano. Las toma Cristóbal Ruiz Tornero y dice ser "unos portales que oy ocupa con tienda de espartería con dos puertas, la una que hace frente al Nicho de Nuestra Señora de los Remedios y la otra cae a la plaza de la Puerta de Toledo..."<sup>33</sup>

Queda claro que don Ignacio Ortega-Cabrio poseía dos casas frente a la capilla de la Virgen de los Remedios, pues el mismo día son arrendadas ambas.

Más explicativo es don Ignacio en el arriendo de 20 de junio de 1801 ante el mismo Diego González de Navarrete. Refiriéndose a las casas, dice que las posee vinculadas "entre las dos puertas en la Plaza de Arriba que lindan al Arco que sale a ellas por la parte baja"<sup>34</sup>.

Ante el mismo escribano, el 10 de junio de 1805, nuevo arriendo por don Ignacio, ratificándose de estar dichas casas "entre los dos arcos de la Plaza Puerta de Toledo fronteras al Nicho de Nuestra Señora de los Remedios"<sup>35</sup>.

En el arriendo de 29 de octubre de 1808 ante Juan Nicolás Murciano, nos dice don Ignacio ser alférez retirado de Caballería. Las arrienda a Antonio Romero y en esta ocasión dice que la casa "es la grande"<sup>36</sup>.

En otro documento público fecha en Úbeda el año 1862 ante Francisco Martínez Rey, se dice:

" Casa designada con el número tres en la Calle de entre los Arcos de la Plaza de Toledo que lindan por la derecha de su entrada con otra de Guillermo Gale y por la izquierda con la de Francisco Talavera, suya propia por compra a Don José Maroto el 16 de febrero de 1859 ante Don Bonifacio de la Cuadra..."<sup>37</sup>.

## **PLAZUELA DEL SANTO CRISTO DEL SOLDADO**

Además de lo que es hoy Plaza del Doctor Quesada, la antigua Plaza del Jesús o del Cristo del Soldado, llegó a abarcar toda la extensión que va desde "Muebles Úbeda" al rincón del Banco Central hasta llegar a la calle Jerquia y Prior Blanca, antes de Simón Gutiérrez. Hay que añadir el solar de las casas que corren desde el rincón de la antigua "Tipografía Nacional" hasta el rincón de la "Tienda del Paso".

---

<sup>32</sup> Leg. 1548 f. 24.

<sup>33</sup> Leg. 1548 f. 25.

<sup>34</sup> Leg. 1549 f. 79

<sup>35</sup> Leg. 1581 f. 85.

<sup>36</sup> Leg. 1481 f. 287.

<sup>37</sup> Leg. 2078 f. 159.

Así se explica la amplitud de las puertas de Toledo, su pasaje de "entre dos puertas" y sus cinco casas-tienda con la capilla de la Virgen de los Remedios. Y sólo así, que en ella se dieran títeres ante la presencia de cientos de espectadores.

Del Jesús la llamaban en 1652, pues el 27 de noviembre de aquel año ante Bernardo de Ventaja, el licenciado Juan de Almagro, presbítero, beneficiado de Santo Domingo de Silos, da en arriendo "unas casas en la collación de San Pedro enfrente del Jesús...", es decir de Jesús Crucificado<sup>38</sup>.

En 1677 la llaman del Santo Cristo. El 10 de diciembre del mismo año ante Francisco Gómez de Grados, Isidro de Tobar, vecino de Sevilla, dice ser poseedor del vínculo fundado por Cristóbal Copado, vecino que fue de Úbeda. "... que dicho vínculo se compone de unas casas en la plazuela del Santo Cristo de la Puerta de Toledo desta ciudad y entrada del Real parroquia de Señor San Pedro, las cuales hacen rincón con portales hacia la calle del orno de la Jerquía..."<sup>39</sup>.

En 1702 se le sigue conociendo del Santo Cristo, pues el 10 de enero ante Diego Moreno de Aranda, la viuda de Francisco de Acuña "maestro que fue de platero, a la Plazuela del Santo Cristo y calle del Real, parroquia de San Pedro, y dixo que la otorgante eredó del dicho su marido unas casas que son las de su morada que azen frontera a la Puerta de Toledo y en dicha Plazuela y la otra a la calle del Real y la otra a la calle que llaman de Simón Gutiérrez..."<sup>40</sup>.

Está claro que se trata de las casas del comercio de Robles.

En 1737 la llaman indistintamente por los dos nombres. El 5 de abril de aquel año ante Jacinto Linares de Aguirre, se dice:

" Una sexta parte de unas casas principales en esta ciudad en la plazuela que llaman de el Jesús y el Santo Xripto del Soldado, parroquia de Sr. San Pedro, que sus puertas principales miran frente a la de Toledo..."<sup>41</sup>.

## **MURALLA DE LOS POYUELOS**

En esta muralla de cara a la Plaza del Santo Cristo, existieron unos poyos para colocar el pan los vendedores. En esta ciudad el 10 de enero de 1777 ante Gregorio Hidalgo de Torralba, don Ignacio de Bustos y Salamanca, arrienda una casa "en la plaza de Arriva de la linde de la muralla de los Poyuelos y frontera a la puerta que llaman de Toledo"<sup>42</sup>.

---

<sup>38</sup> Leg. 1198 f. 724.

<sup>39</sup> Leg. 951 f. 884.

<sup>40</sup> Leg. 1672 f. 228.

<sup>41</sup> Leg. 1706 f. 35.

<sup>42</sup> Leg. 1662 f. 4.

Volviendo a la Puerta de Toledo, como apuntábamos en "Gavellar" número 92, el 17 de diciembre de 1526 entra en Úbeda el Emperador Carlos I y hace un alto: "... y estando Su Majestad entre las dos puertas de la Plaza de Toledo...". juró guardar los fueros y privilegios de la ciudad.

En el ayuntamiento del viernes 26 de agosto de 1611 acuerdan reparar el adarve de la Puerta de Toledo no habiendo hallado por nuestra parte otras referencias de posteriores reparos<sup>43</sup>.

## EL COMIENZO DEL FIN

El final de la existencia de la Puerta de Toledo comienza en 1861, pues en cabildo de 14 de noviembre, la Ciudad ordena que los peritos oficiales reconozcan los arcos de la misma, resentidos según noticias que le habían llegado. No fue su estado ruinoso el que acabó con ella, sino el progreso: "A fin de ensanchar la vía pública", ordenan su derribo en la sesión municipal de 14 de diciembre de 1865. Consultado el dueño de la casa levantada junto a esta puerta (hoy comercio Medel), dice: "...que en 1852 se le concedió el terreno que hay sobre el Arco de la Plaza de Toledo y que no se opone a que se derribe si es de utilidad". Lo hacen constar así en acta de 4 de enero de 1866<sup>44</sup>.

Pero la piqueta no intervino en aquella ocasión, no por respeto al arte y al pasado, sino quizá por falta de medios económicos para consumir aquel bárbaro atentado contra la historia.

Nueve años más tarde otra intentona pidiendo su demolición. Este documento nos lega una noticia interesante, cual es la existencia en 1875 de los portalillos de la correduría. Estaba pues, la Plaza de Toledo rodeada por entero de vistosos soportales. Dicen sobre el nuevo intento en el cabildo de 4 de noviembre de 1875:

" Don José Fernández Sainz pide autorización para proceder a la demolición del Arco y estribos del mismo situados en la Plaza de Toledo, obligándose a edificar sobre dicho terreno conforme al plano que presenta, siempre que el Ayuntamiento le conceda la propiedad del que ocupan los portalillos donde hoy se encuentra la Correduría"<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> Libro de Acuerdos año 1610 f. 532 v.

<sup>44</sup> Este era Francisco Talavera y aquel terreno no fue cedido en 1821 como consta en cabildo de 17-8-1839.

<sup>45</sup> Esta se hallaba en la actual Inspección de Policía, junto a la torre del reloj.

## **DE CUÁNDO FUE DERRIBADA LA PUERTA DE TOLEDO**

Al fin, casi ayer mismo, llegó la piqueta, y alegres los rostros de aquellos progresistas insensibles a lo hermoso y a lo bello, las piedras históricas de la Puerta de Toledo (comienzo del camino real de la imperial ciudad), dieron con su faz en la tierra sirviendo de cimientos a las nuevas edificaciones que se construyeron en su solar. Fue en 1876 cuando desaparece la puerta que daba a la Plaza ya que la segunda que miraba al Real llamado Arco del Santo Cristo había sido derribado junto a la muralla en 1862 como se verá.

Aún la hermosa hechura de sus piedras rodando por el suelo, como aves de rapiña rondan el terreno que ocuparon sus muros, y ahora descalabrado aquel rincón grandioso, los regidores de la ciudad quieren perderlo de vista porque "afea notablemente el aspecto público".

Consumado todo a gusto de todos, dicen en el cabildo de 28 de junio de 1876:

" Asimismo acordó que en atención a haber quedado un sobrante en el Arco de la Plaza de Toledo por consecuencia de la demolición de este, que afea notablemente el aspecto público, y considerando como sobrante de la vía pública cuya venta por tanto es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento, que pasen los peritos a justipreciarlo y que se anuncie su venta en pública subasta y se edifique con sujeción al plano que se le designe".

Y en pública almoneda se vendió por unas cuantas monedas que nada resolvieron a la economía municipal. En el cabildo de 6 de julio de 1876 los peritos municipales dan cuenta de la tasación del terreno que justiprecian en 625 pesetas. El lunes día 10 de julio de aquel año, a voz de pregonero en los sitios de costumbre, Úbeda asiste a la vil subasta de uno de los lugares más bellos e históricos de la ciudad: La Puerta de Toledo, ante la que desmontaron con ricas vestiduras y espuelas de oro Carlos y Felipe, reconociendo sobre los Evangelios las franquicias y libertades de Úbeda. Ahora, la puerta de las franquicias y de las libertades se torna en el lugar de la opresión y de los desafueros, porque no hay mayor desafuero que el atentar contra algo que hubiese sido hoy patrimonio de la Humanidad. El alcalde de entonces se cubrió de gloria, y es mejor olvidarlo que perpetuarlo.

Y en efecto, aquel aciago 10 de julio, según consta en el Ayuntamiento de 13 de este mes y año, al grito de "quien da más", la subasta fue rematada en las mismas 625 pesetas de la tasación; ni un real más y un maravedí menos. Juan Gámez Montesinos fue el infortunado comprador, cuyo nombre tristemente ha recogido la historia.

Aquel año, por primera vez, la Patrona de Úbeda, mi "Virgen de las Aguas", a su retorno al Gavellar, ha de recorrer otras calzadas al estar interceptadas la Plaza del Cristo del Soldado y la Plaza de Toledo con los escombros del derribo.

Por primera vez retorna la Señora por la calle Cárcel, Plaza del Mercado, Montiel, Corredera, Plaza de Toledo, Mesones, Nueva hasta el Hospital de Santiago. Ya no pudo la "Chiquitilla" atravesar jamás aquella legendaria puerta ni contemplar a su Hijo clavado en la hornacina del arco de la Plazuela, ni ver su mariana capilla de "entre puertas" con su artística reja y los paños de altar limpios como el oro.

De ver estaría atravesar la Señora aquellos arcos entre el gentío inmenso acá de los muros y allá de los extramuros. Sin duda alguna, Úbeda se quedó más pequeña y más pobre al perder aquella famosa puerta, guardiana de las gentes y de la historia de Úbeda. La Plaza de Toledo queda huérfana, fea y sin amparo los tratantes y los braceros que a la sombra bienhechora de sus piedras contaban las horas muertas, perdiéndose por la clave de sus arcos el eco de los hortelanos, de los panaderos o de los esparteros. Dicen que el reloj de la plaza dobló a muerto la primera noche que por el derribo de la puerta quedó solitario.